



MINISTERIO DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 6 DE MÁLAGA

1542.- CITACIÓN A CLÍNICAS DENTALES AVADENT S.L., EN PROCEDIMIENTO DESPIDOS/CESES EN GENERAL 394/2015.

Procedimiento: Despidos/Ceses en General 394/2015

Sobre: DESPIDO

N.I.G.: 2906744S20150005543

De: D/D.ª JOSÉ JUAN JIMÉNEZ PASTOR

Contra: D/D.ª CLÍNICAS DENTALES AVADENT SL

EDICTO

D.ª LUCIANA RUBIO BAYO, SECRETARIA JUDICIAL DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 6 DE MALAGA

HACE SABER: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 394/2015 se ha acordado citar a CLÍNICAS DENTALES AVADENT SL como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 09/09/15 A LAS 11:15 HORAS para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ FISCAL LUIS PORTERO GARCÍA, (Ciudad de la Justicia de Málaga) Planta 3.ª debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de CONFESIÓN JUDICIAL.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a CLÍNICAS DENTALES AVADENT S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a diecisiete de julio de dos mil quince.

La Secretaria Judicial,
Luciana Rubio Bayo

“En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, deberán ser tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración de Justicia (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal)”.